

Quito, 28 de febrero de 2023

Mi nombre es Sofia Zaragocin Carvajal, soy profesora e investigadora de la Universidad San Francisco de Quito y miembro del Colectivo Reexistencia Cimarrunas y del Colectivo de Geografía Crítica del Ecuador. Investigo y he publicado extensamente sobre el racismo en el Ecuador (Barboza & Zaragocin 2021, Zaragocin 2019, 2022). Recientemente fui elegida como Consejera Internacional para la Asociación Americana de Geógrafos por mi trabajo en geografía crítica y en particular sobre mis investigaciones sobre el racismo en territorios latinoamericanos donde resalto la relación entre racismo, procesos de muerte lenta o eliminación étnica en el Ecuador.

La raza como un hecho científico es el resultado de un sistema de clasificación del encuentro colonial y que se potencia con el racismo científico del siglo XIX. Pensar la raza como una categoría determinada biológicamente es parte de la mirada racista de una sociedad, por lo que la teoría crítica de la raza sostiene que la raza es una construcción social y *no* determinada por la ciencia. *El racismo* es un sistema estructural e histórico que crea, sostiene y normaliza la desigualdad social racializada. Las políticas públicas, las prácticas institucionales, las representaciones culturales y otras normas sociales, todas contribuyen a sostener y perpetuar el racismo en lo que conocemos como *racismo estructural o institucional*. *La discriminación racial* es la forma que se expresa el racismo entre individuos como por ejemplo a través de las creencias, prejuicios, actitudes y acciones. El racismo estructural así como la discriminación racial están presentes en este caso, así como el *racismo ambiental* que significa que los pueblos racializados son los que viven en mayor proximidad a las condiciones ambientalmente peligrosas,

contaminantes y tóxicas. En el racismo ambiental hay una intencionalidad direccionada por parte de las instituciones que mantienen el racismo estructural e institucional para que ciertas poblaciones racializadas vivan las consecuencias de la contaminación ambiental y no otras. La contaminación feroz que resulta del racismo ambiental y el capital racializado contamina y enferma los cuerpos resultando en una muerte lenta de cuerpos y territorios.

La esclavitud fue una condición experimentada en todas las Américas y las plantaciones son territorios históricos que han sostenido esta práctica. Como nos menciona el geógrafo Adam Bledsoe la esclavitud negra y sus territorios como las plantaciones en Norte y Sur América, así como el Caribe, han sido determinantes para sostener las desigualdades históricas y violencias estructurales hacia la población afrodescendiente. El subcampo de la geografía humana dedicada a analizar la relación entre la construcción social del espacio desde la experiencia de la población Afro son las geografías negras. Desde este campo académico, se ha planteado la continuación del espacio y territorialidad de la plantación y la esclavitud negra en el mundo contemporáneo. La existencia y prácticas territoriales de la empresa japonesa Furukawa Plantaciones CA, es un ejemplo de cómo desde la construcción del territorio se mantienen formas de esclavitud en el Ecuador.

De acuerdo con el último censo de población y vivienda, la población afrodescendiente representa al 7,2% de la población ecuatoriana, pero a la vez representa el 61.8% de la población que vive en condiciones de pobreza y 27.5% en pobreza extrema en el Ecuador. La situación es más complicada cuando cruzamos género, raza y clase. Podemos ver como las mujeres afroecuatorianas reciben salarios 6 veces más bajos que las blancas y 10 veces más bajos que los

hombres blanco-mestizos (Barboza et al, 2021). En 2004, cuando se llevó a cabo la primera y única encuesta sobre Percepciones de Racismo y Discriminación en Ecuador (INEC-BID 2004) se señaló que el 65% de los ecuatorianos y ecuatorianas admitieron que existe racismo en el Ecuador. Mientras que el 88% de las y los afrodescendientes encuestados dijeron haber experimentado alguna forma de discriminación por causas raciales en el espacio público (en la calle, barrio, autobuses u oficinas públicas).

Según la Oficina del Alto Comisionado (ACNUDH) un grupo de expertos en derechos humanos de la ONU recomendó al gobierno de Ecuador sobre la necesidad de esforzarse para hacer cumplir la ley e implementar planes para poner fin a la discriminación racial que sufren los Afroecuatorianos y las personas de ascendencia africana. El Grupo de Trabajo de Expertos en Afrodescendientes fue establecido el 25 de abril de 2002 y visitaron el Ecuador en el año 2019. El grupo de la Oficina del Alto Comisionado aseguran que en el Ecuador las personas Afroecuatorianas sufren el racismo, discriminación, xenofobia y la intolerancia de manera constante. En el informe elaborado por el grupo de expertos en derechos humanos de la ONU, se resalta que *“el estado no debe permanecer indiferente ante los abusos y violaciones de derechos humanos cometidos por las industrias extractivas y por otras empresas, se debe poner fin a la impunidad frente a las violaciones de derechos humanos y al racismo ambiental”*. El Grupo de Trabajo también dijo estar profundamente preocupado por la impunidad y las continuas violaciones sistemáticas de los derechos humanos de los trabajadores de las plantaciones y sus familias por parte de la empresa japonesa Furukawa Plantaciones CA. Según el informe del grupo de trabajo de expertos en Afrodescendientes verificaron la situación en 17 campamentos ubicados en las provincias de Santa Domingo de los Tsáchilas y los Ríos, tales como: alto riesgo de ser

desalojados de los territorios donde viven porque son propiedad de la empresa. El informe resalta lo siguiente *“Los campamentos en los que viven no cuentan con servicios básicos como agua potable, electricidad, alumbrado público, instalaciones sanitarias o de saneamiento. La compañía les hizo firmar contratos de arrendamiento para evitar firmar contratos de trabajo como un medio para negar la relación laboral; existe trabajo infantil; y, efectos negativos sobre la salud debido a discapacidad física derivada de cortes, mutilaciones y accidentes laborales”*.

Los ecuatorianos afrodescendientes han trabajado para la empresa en condiciones equivalentes a formas de esclavitud moderna. Los y las niñas nacidos(as) en las haciendas no cuenta con un registro de sus nacimientos, lo que niega su derecho a la identidad, ciudadana y nacionalidad. Esto ha resultado en personas que no cuentan con documentos de identidad. Como consecuencia los y las niñas tienen que escoger a trabajar en lugar de ir a la escuela, a su vez no tienen acceso a otros derechos básicos como atención médica. También se les niega el derecho a un medio ambiente limpio, así como el acceso a la justicia, a la educación, y al trabajo decente. Podemos concluir sin duda alguna, que lo que viven las y los trabajadores(as) de las plantaciones y sus familias por parte de la empresa japonesa Furukawa Plantaciones CA es **racismo estructural y racismo ambiental**.

El acceso a la justicia desde un enfoque antirracista es una de las luchas de mayor importancia para las personas racializadas en el Ecuador. Sin embargo, es el sector con barreras persistentes. Desde 1994 hasta el 2009, se registró 7 casos relacionados con discriminación racial en el Consejo de la Judicatura y la Fiscalía General del Estado también recibió denuncias por estos delitos. En el 2016 se sanciona el primer delito de odio racial en el Ecuador, presentado por la Defensoría del Pueblo, antes una denuncia a un capitán del ejército.

Las reparaciones como justicia reparativa se entienden como medidas de compensación que pueden ser materiales o simbólicas para una colectividad de personas. Las reparaciones como forma de justicia ocurren en territorios y personas que han vivido procesos históricos y contemporáneos de esclavitud. En múltiples contextos en el continente americano, la reparación por procesos de esclavitud se debaten y discuten para rendir cuentas a expoderes coloniales que se beneficiaron de la trata y sistemas de esclavitud en la región. Como ejemplo de la actualidad e importancia de las políticas de reparación contemporáneas el estado de California en EEUU tiene un grupo de trabajo dedicado a buscar una reparación integral para descendientes de la esclavitud en ese país. En el Ecuador al reconocer el proceso contemporáneo de esclavitud requiere una reparación integral para personas que han vivido procesos de esclavitud moderna.

Los colectivos que luchan frente al racismo en el Ecuador señalan que existe una deuda histórica que requiere de reparación y reconocimiento frente a los pueblos racializados y en particular a la población afroecuatoriana. El racismo es un fenómeno que hay que denunciar a diario porque no para de ocurrir (Antón Sánchez 2021).

Finalmente reitero mi disponibilidad de compartir esta información de forma presencial o virtual.

Sofía Zaragocin

sofia.zaragocin@gmail.com

Bibliografía:

ACNUDH (2019). Informe sobre población Afroecuatoriana en el Ecuador.
<https://www.ohchr.org/es/2019/12/un-expert-group-people-african-descent-fact-finding-visit-ecuador>

Antón Sánchez J (2021) Guayaquil, el racismo en cuatro actos: segregación, educación y pobreza de los afroecuatorianos (relato etnográfico). En Barboza R & Zaragocin S (Eds) (2021) Racismos en el Ecuador. Reflexiones y Experiencias Interseccionales. Pp. 1-18. FES-ILDIS, Quito

Barboza R, León T, Carcélen-Estrada A, Motaño de Leon C. (2021) Ciclo abierto de lecturas sobre la obra de Angela Davis en Ecuador: diáspora, Atlántica Negro y la internacionalización de las luchas antirracistas, feministas y anticoloniales. En Barboza R & Zaragocin S (Eds) (2021) Racismos en el Ecuador. Reflexiones y Experiencias Interseccionales. Pp. 1-18. FES-ILDIS, Quito.

Barboza R & Zaragocin S (Eds) (2021) Introducción. Racismos en el Ecuador. Reflexiones y Experiencias Interseccionales. Pp.1-18. FES-IIDIS- Quito.

CIDH (2021) Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de personas afrodescendientes. <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/DESCA-Afro-es.pdf>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC) (2019). "Ecuador en Cifras".

INEC y Banco Interamericano de Desarrollo (INEC-BID) (2004). "Percepciones de Racismos y Discriminación en el Ecuador".

Zaragocin, s (2019) Gendered Geographies of Elimination: Decolonial feminist geographies in Latin American Settler States *Antipode: A Journal of Radical Geography* Vol 51/1: 373-392